

NACIONES



UNIDAS

## Comunicado de Prensa

8 de marzo de 2010

### **Guatemala: “Hay que hacer más para eliminar obstáculos al derecho a la alimentación”, urge experto de la ONU**

GINEBRA – “Las desigualdades en Guatemala llegan a niveles intolerables y la cantidad de pobres es inaceptable”, advierte el Relator Especial de la ONU para el derecho a la alimentación, Olivier De Schutter. “Un 50,9% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y el 15,2% vive en extrema pobreza. Todo ello redundando en niveles altísimos de malnutrición que afectan al 16% de la población”.

Estas cifras son parte del informe\* que el Sr. De Schutter ha presentado el 5 de marzo ante el Consejo de Derechos Humanos, sobre su misión oficial a Guatemala del 3 al 5 de septiembre de 2009. La visita tuvo por objeto evaluar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Relator anterior en 2005 y examinar la situación actual del ejercicio del derecho a la alimentación en Guatemala.

En su informe, el Relator Especial expresa su satisfacción por el grado de compromiso y la diversidad de los esfuerzos del Gobierno de Guatemala para mejorar la situación de la seguridad alimentaria en el país. No obstante, concluye que es necesario hacer más para eliminar los obstáculos estructurales que se interponen al pleno ejercicio del derecho a la alimentación, en particular en el caso de los pueblos indígenas.

En este sentido, el Relator Especial recomienda al Gobierno guatemalteco aumentar significativamente el gasto social, a fin de promover el desarrollo rural y los servicios agrícolas, y para financiar el acceso a la tierra para los trabajadores rurales que carecen de ella.

“Las desigualdades existentes en el acceso a la tierra son también significativas y requieren la adopción de políticas orientadas a limitar su excesiva concentración, la conversión en ley de la Política de Desarrollo Rural Integral y la protección de las comunidades indígenas contra desalojos de las tierras que usan para su subsistencia”, indica el Relator Especial.

El Sr. De Schutter recomienda al Gobierno de Guatemala integrar los principios de los derechos humanos en los programas sociales existentes, incrementar el salario mínimo y reforzar la capacidad de la Inspección General de Trabajo. De igual forma, recomienda fortalecer el Sistema de Información y Comunicación de Seguridad Alimentaria y Nutricional y reformar el sistema tributario, en particular mediante la modificación del impuesto de solidaridad y el aumento del impuesto sobre la renta para los ingresos más altos.

Por último, el Relator Especial señala que a pesar de avances recientes, la protección jurídica del derecho a la alimentación sigue siendo insuficiente y alienta a la Corte de Constitucionalidad y a los tribunales ordinarios a proteger el derecho a la alimentación contra violaciones”.

\* La versión integral del informe de misión a Guatemala está disponible en:  
[http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/13session/A.HRC.13.33.Add.4\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/13session/A.HRC.13.33.Add.4_sp.pdf)

FIN

*Para más información sobre el trabajo del Relator Especial:*  
[www2.ohchr.org/english/issues/food/index.htm](http://www2.ohchr.org/english/issues/food/index.htm)

Contacto de prensa: Olivier De Schutter (Tel: +32.488.48200), Beatrice Quadranti (Tel: +41 22 917 9615 / email: [bquadranti@ohchr.org](mailto:bquadranti@ohchr.org)) o Elaine Ryan (Tel: +41 22 917 9697 / email: [eryan@ohchr.org](mailto:eryan@ohchr.org)) o escriba a [srfood@ohchr.org](mailto:srfood@ohchr.org).